

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CFGS	ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
MÓDULO PROFESIONAL	GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
CÓDIGO/ ECTS	1167 01 ICTE / 9 CRÉDITOS
CURSO	1º
HORAS	192
PROFESORADO	ROT PAREDES FONSECAJULIO MARTÍNEZ GÓMEZ

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. La evaluación atenderá a todos los ámbitos de la persona y no sólo a lo puramente cognitivos. Ha de tener en cuenta, por tanto, la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.
2. Al evaluar el nivel de cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje, se deben tener en cuenta los diversos tipos de contenidos de manera integrada: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
3. El profesor informará a comienzo de curso, y cada vez que sea preciso, de todos los rasgos propios de la programación que se consideren de

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

interés para los alumnos/as: resultados de aprendizaje, contenidos y temporalización, metodología general, criterios de evaluación y recursos para la misma, así como de los materiales didácticos para uso del alumnado.

4. La calificación global se expresará mediante la escala numérica de uno a diez sin decimales.
5. Los alumnos que alcancen un 20 por ciento de faltas del total de horas del módulo pueden perder su derecho a evaluación continua. La pérdida al derecho de evaluación continua, implica la pérdida del derecho a las calificaciones diarias, a los controles temporales teórico- prácticos y demás actividades realizadas, de forma que sólo se podrá superar el módulo en el examen de la evaluación final que se fije y que podrá ser distinto (contenido teórico y práctico) al marcado para el alumnado que no ha perdido el derecho a la evaluación continua. Por ello, serán susceptibles de ser examinados de toda la materia recogida en la programación, aún y cuando ésta no se haya podido darse por completo en el curso.
6. Al término del período lectivo, en la última sesión de evaluación, se formulará la calificación final del módulo, la apreciación sobre el grado de madurez académica del alumno o alumna en relación con los resultados de aprendizaje del módulo.
7. El profesor impulsará la participación del alumno/a en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter sumativo continuo y formativo.
8. La superación de cada una de las prácticas tendrá carácter individual aunque sean realizaciones colectivas, evaluando siempre la implicación personal, flujos de trabajo y resultados en la propuestas que se acometan de forma continua y poniendo al alumnado en situaciones similares a la que están sometidos los profesionales de la industria de los medios relativo a las competencias profesionales del módulo.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

13.1 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a los criterios establecidos en la normativa y a criterios generales del Departamento de Imagen y Sonido a lo largo de todas las unidades utilizaremos, de manera general, las siguientes técnicas de evaluación:

a) **Técnicas de observación**: nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos y alumnas en clase. Como recursos utilizaremos:

- Control de las intervenciones orales de los alumnos y alumnas a través de tareas específicas.
- Observar el trabajo del alumno individualmente o en grupo en diferentes situaciones.

Con ellas comprobaremos:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.

b) **Revisión de los proyectos de los alumnos y alumnas**: aporta información de una manera continuada, a través del análisis del trabajo en clase comprobaremos:

- Su nivel de comprensión.
- Si ha entendido el contenido esencial y relaciona conceptos y procedimientos.
- Si utiliza las técnicas ajustándose a los objetivos marcados para conseguir un resultado de calidad aprovechando al máximo los recursos existentes.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

c) **Técnicas de pruebas**: se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:

- Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
- Ejercitar la atención, la observación, la memoria, el análisis reflexivo.
- Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.
- Entre la amplia gama de posibilidades de pruebas que existen, podremos utilizar:
 - Pruebas de composición y ensayo: los alumnos y alumnas organizarán, seleccionarán y expresarán las ideas esenciales del tema tratado.
 - Preguntas breves que se referirán a aspectos concretos del programa.
 - Pruebas tipo multiítem.
 - Pruebas prácticas.

d) **Autoevaluación**: la evaluación que el alumno o alumna realiza de su trabajo junto con el profesor o profesora y sus compañeros, le permite conocer el grado de dominio de los contenidos tratados. La autoevaluación genera hábitos de reflexión sobre el proceso de aprendizaje y tiene un gran interés pedagógico favoreciendo el aprendizaje significativo.

Debido al perfil práctico del módulo la asistencia diaria es determinante así como el trabajo en equipo.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

13.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación procedimentales, conceptuales y actitudinales a lo largo del curso, que también se pueden combinar para evaluar los RA y CE. Estos pueden ser cuestionarios test como de desarrollar, proyectos de investigación, actividades prácticas, etc., adecuadas a las características específicas del alumnado, a los CE y por ende a los RA que se evalúan.

No se evalúa nada que se realice fuera del aula, a no ser que se haya especificado por el profesorado.

13.2.1. INSTRUMENTOS CONCEPTUALES.

Se realizarán **si se estima oportuno pruebas escritas** o exámenes **teórico-prácticos en cada evaluación**, donde el alumno o alumna demuestre los conocimientos adquiridos.

13.2.2. INSTRUMENTOS PROCEDIMENTALES.

Se le pedirán al alumnado si se estima oportuno, una serie de **actividades y trabajos prácticos** sobre diferentes conceptos del módulo con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico:

- **TRABAJOS INDIVIDUALES.**
- **TRABAJOS EN EQUIPO**

Los **trabajos** a realizar siempre podrán ser **ampliados por necesidades pedagógicas**, para reforzar actividades complementarias que organice el centro o bien por propuesta del alumnado.

Cabrán la posibilidad de realizar **exposiciones en clase** de determinados trabajos, tanto individuales como en grupo, que serán tenidas en cuenta en la evaluación de los mismos.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

No se repetirán pruebas escritas, entregas de trabajo o prácticas evaluables, en el caso de existir falta injustificada, obteniendo el alumno una calificación negativa en dicha tarea.

Se fijarán fechas concretas para la entrega de trabajos y actividades. La **puntualidad** en la entrega de los trabajos es muy importante, por tanto es un **criterio evaluable**. Si el alumno entrega el trabajo *tres días más tarde* de la fecha indicada sin justificar se considerará como **trabajo no presentado**, con las consecuencias académicas que de ello deriven.

La fecha de realización de las prácticas será cerrada. Si por algún motivo injustificado un grupo no puede cumplirla la práctica asignada, pasará a realizar la práctica último lugar de orden, detrás de todos sus compañeros. Asimismo, si los condicionantes espacio-temporales de las instalaciones no permitieran realizar dicha práctica, el grupo se le calificará con **0 puntos**, lo cual significaría no aprobar esa práctica. Además todos los trabajos se revisarán **de 1 a 5 días antes de la entrega**, para hacer un seguimiento de su elaboración.

Tanto en las pruebas o exámenes escritos como en los trabajos individuales y en grupo **se tendrá muy en cuenta la expresión escrita**, tanto en su forma (presentación, orden, ortografía, limpieza) como en su capacidad de desarrollar coherentemente determinados procesos o razonamientos llevados a cabo para la resolución de los ejercicios planteados.

13.2.3. INSTRUMENTOS ACTITUDINALES.

Las anteriores capacidades se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

⇒ **Observación directa** del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su **participación**, respeto a los compañeros, capacidad de expresión oral, así como su **integración real en el desarrollo diario de las clases**, en las conferencias, mesas redondas y charlas de profesionales de los medios que tendrán lugar en las instalaciones del centro. Por ello, a lo largo de las clases se realizarán frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa de cada alumno. Además de una **actitud positiva frente al módulo y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula**. En este

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

sentido, será muy importante la **asistencia regular** del alumno a clase, **su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia los equipos e instalaciones del centro, así como hacia los compañeros y profesor**, además del **interés** por conocer y asimilar los principales fundamentos del módulo.

⇒ Las faltas de asistencia solo se “justificarán” por motivos médicos (*debiendo aparecer en el certificado médico los días específicos de la baja, la incapacidad de asistir a clase, así como el número de colegiado*), jurídicos o fuerza mayor en el plazo máximo de **3 días hábiles desde la incorporación del alumno**. En el caso de sellar la tarjeta de desempleo, solo se “justificará” las dos primeras horas lectivas del día.

⇒ Otro criterio evaluable será el **cuidado** y el **trato que demuestre el alumno** hacia el material y los equipos del Centro.

Tanto para la evaluación del proceso de Enseñanza, así como de la Práctica Docente utilizaremos diversos métodos de análisis como son encuestas, revisión de la memoria final del curso y comparación con las experiencias recogidas en las memorias finales del curso de años anteriores, reflexiones por parte del profesorado, departamento didáctico, estadísticas, etc. Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos, así como del proceso de enseñanza y del proyecto curricular del ciclo formativo deberán ser incluidos y analizados en la memoria final del curso del centro educativo, de esa forma se llevará a cabo una revisión y modificación de la programación para el curso siguiente, si se estimase oportuno, teniendo en cuenta los resultados y las conclusiones a la que se han llegado de este proceso de evaluación.

Al final de cada trimestre se publicará una calificación que sólo tiene **carácter informativo** para el propio alumno.

La superación o no de todos los objetivos del módulo, según lo expuesto anteriormente, sólo se decidirá en la **evaluación final**.

El alumnado debe superar todos los RA para aprobar el módulo y por consiguiente todos los CE. La recuperación se realizará sobre el resultado de aprendizaje suspendido.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

No se evalúa nada que se realice fuera del aula, a no ser que se haya especificado por el profesorado.

Dada la evidente interrelación entre los contenidos de los temas del módulo y/o la importancia de la asimilación de los mínimos exigibles de todas las unidades al final del curso, el alumno deberá asimilar en cada evaluación los contenidos de las anteriores. Por ello, la evaluación será continua en el sentido de que lo impartido en temas anteriores siempre estará incluido en todas las pruebas realizadas posteriormente y, por tanto, entran dentro de la materia a evaluar. Al acabar cada trimestre se elaborará una calificación que solo tiene **carácter informativo** para el propio alumno. La superación o no de los objetivos del módulo, según lo expuesto anteriormente, sólo se decidirá en la 3ª evaluación del mes de mayo, en función de las notas trimestrales y del esfuerzo y trabajo del alumno. En caso de no superación, el alumno tendrá un **periodo de refuerzo hasta junio** donde se realizará la evaluación final del curso con los criterios de evaluación descritos en el siguiente apartado de medidas de refuerzos.

Debemos señalar una circunstancia importante en el proceso evaluativo que acontece cuando algún alumno cometa **GRAVES FALTAS DE ACTITUD** hacia sus compañeros, profesores, espacios y sus equipamiento o al centro en general. En dicho caso, el profesor del módulo adoptará las medidas oportunas, además de las posibles que estimen el Equipo Educativo, Departamento de Comunicación, Imagen y Sonido y Jefatura de Estudios. Caso similar ocurriría cuando haya por parte del alumno una **REITERACIÓN DE FALTAS LEVES**, a pesar de las advertencias del docente. Estas medidas son independientes de las que tomen Jefatura de Estudios en dichos casos, que serán notificados con los correspondientes partes de conductas contrarias al R.O.F.

Con el fin de garantizar el derecho del alumno/a a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, el docente le informará a principio de curso, acerca de los objetivos, capacidades terminales, contenidos, criterios metodológicos y estrategias de evaluación del módulo. Además el alumno podrá acceder a ella en la plataforma Moodle/Classroom y a un resumen de la misma en la web del centro educativo.

La **nota final** del curso se obtendrá a partir de la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje, valorando su adquisición según los instrumentos de evaluación y valoraciones:

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
 1° C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Sobre 10 / Sobre 5	RA	CE	Sobre 100% / sobre 50%
2/1	RA1		20% /10%
0,25 / 0,125	Por cada	CE 1a,b,c,d,e,f,g,h	2,5% /1,25%
2/1	RA2		20% /10%
0,333 / 0,166	Por cada	CE 2a,b,c,d,e,f	3,33% /1,66%
2/1	RA3		20% /10%
0,333 / 0,166	Por cada	CE 3a,b,c,d,e,f	3,33% /1,66%
2/1	RA4		20% /10%
0,286 / 0,143	Por cada	CE 4a,b,c,d,e,f,g	2,86% /1,43%
2/1	RA5		20% /10%
0,222 / 0,111	Por cada	CE 5a,b,c,d,e,f,g,h,i	2,22% /1,11%

Tras todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que:

- La evaluación es **continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- ✓ **Evaluación inicial o diagnóstica:** el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro de un mes desde comienzos del curso académico.
- ✓ **Evaluación procesual o formativa:** nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
- ✓ **Evaluación final o sumativa:** se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la *consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje* planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado.
- ✓ **Integral,** para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- ✓ **Individualizada,** para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.
- ✓ **Orientadora,** porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Medidas de recuperación:

El alumnado debe superar todos los RA para aprobar el módulo y por consiguiente todos los CE. La recuperación se realizará sobre el resultado de aprendizajes suspendido.

Como estipula la Orden de 29 de septiembre de 2010, la superación o no de los Resultados de Aprendizaje del módulo, según lo expuesto anteriormente, se decidirá en la tercera evaluación.

El alumnado que por su ausencia y falta de responsabilidad (no por sus capacidades), no entregara ni realizara cada uno de los instrumentos de evaluación planteados en tiempo y forma, no tendrá derecho a recuperar ni mejorar la nota en esas actividades.

Los alumnos que aprueben en evaluación continua, tendrán la posibilidad de subir nota en la evaluación final. Los planes de refuerzo, recuperación o subida de nota en junio, serán personalizados.

Para el alumnado que por suspender tenga que examinarse en la evaluación final, **sin haber perdido anteriormente la evaluación continua** también se tendrán cuenta:

1. La **actitud participativa** que haya presentado el alumno o alumna a lo largo de todo el curso en el conjunto de la clase y en el seno de los grupos de trabajo.
2. Las **notas positivas** adquiridas en los **trabajos individuales** que se entregaron en el desarrollo del curso. En caso de haber obtenido una calificación negativa en este tipo de trabajos, se ofrece la posibilidad al alumno de entregar nuevos trabajos individuales de las mismas características, siempre, que la entregase realice antes del examen.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES
1º C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
CURSO 2023-2024
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3. Las **notas positivas** resultantes de los **trabajos en equipo**.

Tanto en las pruebas o exámenes escritos como en los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la **expresión escrita** tanto en su forma (limpieza, ortografía, presentación...) como en la coherencia a la hora de desarrollar los procesos.

En las pruebas que exijan la manipulación de material y equipos técnicos, se tendrán en cuenta el correcto empleo y trato que el alumno/a le dé a los mismos y se reflejará en las calificaciones, así como el trato con los compañeros y con el profesor.

PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que por la acumulación de faltas e inasistencia a clase, **hayan perdido el derecho a la evaluación continua (faltas reiteradas que alcanza un 20%** (38,4 horas de las 192 horas totales del módulo tanto justificadas y sin justificar), al no poder aplicar este procedimiento tendrán derecho a evaluación final en junio. El proceso que se determina es el siguiente:

Realización de un examen teórico-práctico de las actividades y contenidos especificados en la programación. Si no se presentaran en junio, perderían la convocatoria.

Jerez de la Frontera, a 6 de noviembre de 2023